



ACTA DE REUNION COMITÉ SIGCMA

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
Nº. 03	26/05/2021	03:00 PM	05:30 PM	VIRTUAL-TEAMS – GRABADA.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
1- REVISIÓN DEL SIGCMA 2020 POR LA DIRECCIÓN.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL		
CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA		JUEZ COORDINADOR SIGCMA EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL CALI.		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Dr. Jorge Hernán Girón Díaz.	Juez Primero	x			
Dr. Luis Carlos Quintero Beltrán	Juez Segundo		X		
Dra. Cecilia Eugenia Bolaños Ordoñez	Juez Tercera	x			
Dra. Gloria Edith Ortiz Pinzón	Juez Cuarta	x			
Dra. Lissethe Paola Ramírez	Juez Quinta.	x			
Dr. José Ricardo Torres Calderón	Juez Sexto.	x			
Dra. María Lucero Valverde Cáceres.	Juez Séptima.	x			
Dr. César Augusto Moreno Canabal.	Juez Octavo	x			
Dra. Ángela María Estupiñán Araujo	Juez Novena.		X		
Ing. Harley Buitrago Peláez.	Director Oficina.	x			
Dra. María Jimena Largo Ramírez	Líder proceso	x			
Dra. Ayda Malena Imbacuan Chaguezac	Líder proceso	x			
Ing. Eduardo Iván Bastidas Pantoja	Líder proceso	x			
Dr. Carlos Eduardo Silva Cano	Líder proceso	x			
Ing. Mauricio Eduardo Pineda Gómez	Líder proceso	x			
Dr. Jorge Muñoz Gutiérrez	Líder proceso	x			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Verificación del Quórum		Coordinador.	Inmediato.
2. Aprobación del Acta Anterior		Asistentes.	NA
3. Exposición y Análisis Entradas de la revisión por la Dirección, conclusiones del pleno como salidas: A. Cambios en las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al SIGCMA. B. Estado acciones de las revisiones previas. C. Desempeño Institucional, cumplimiento política y objetivos de calidad. D. Resultados de las auditorías. E. Satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas pertinentes. F. Estado de las PQRS.		Director Oficina.	90 minutos.

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



G. Resultado de la gestión de riesgos. H. Resultado de la gestión de oportunidades. I. Indicadores de desempeño de los procesos. J. No conformidades y acciones correctivas y de mejora. K. Seguimiento y medición. L. Desempeño proveedores externos. M. Cambios que podrían afectar el sistema de gestión. N. Adecuación y necesidades de recursos.			
4. Presentación y aprobación Nueva Matriz de Riesgos en formato 5x5.		Dra. Ayda Malena Imbacuan.	50 minutos
5. Tiempo total			2 horas 30 minutos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión a las 03:15 pm:

1. El Juez Coordinador del SIGCMA da la bienvenida y agradece la asistencia, verifica el quorum de la reunión constatando la asistencia de ocho de los diez jueces, se excusan por no poder asistir los jueces segundo y noveno, manifiesta que esta Revisión del sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se hace cumpliendo con el numeral 9.3 de la norma ISO 9001 de 2015. Para ello la Dirección de la Oficina presenta un informe en Word con cada uno de los puntos que se deben analizar para poder concluir en qué estado se encuentra el SIGCMA en el año 2020, el cual queda como anexo de la presente acta.
2. El Director expone los puntos más relevantes del informe antes mencionado, se analiza por parte de los Jueces y formulan las siguientes conclusiones:
 - A) Se destaca el buen resultado obtenido con la inactivación de las cuentas de cada despacho y el traslado de los depósitos a la cuenta única de la oficina de Apoyo, disminuyendo el tiempo de respuesta a las peticiones de los usuarios y el pago electrónico de los depósitos judiciales suprimiéndose la orden física.
 - B) Se destaca los buenos resultados obtenidos en la auditoría interna y la auditoría externa de seguimiento del ICONTEC.
 - C) Se debe medir la satisfacción de las partes interesadas externas incluyendo la atención a los usuarios que consultan los expedientes y la entrega de los oficios emanados de las órdenes de los jueces y mejorar e implementar los controles específicos que garanticen la atención oportuna.
 - D) Ajustar los instructivos actuales de acuerdo con la operación de la nueva plataforma MERCURIO creada para la gestión del expediente electrónico y con la digitalización de los expedientes activos.
 - E) Implementar a manera de prueba durante seis meses la reestructuración interna aprobada como una acción de mejora, para dar respuesta oportuna al usuario externo en la radicación y direccionamiento de los memoriales y en la

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



entrega de los oficios y órdenes de pago, además documentar los instructivos en cada área o grupo en la medida que se va implementando.

- F) Crear instructivo para la gestión de los cambios que se presentan por expedición o cambio de normatividad para la actualización del normograma y la ejecución de las acciones pertinentes que se deben implementar en los procesos, además de los cambios generados en otros factores del contexto de la organización.
- G) En aplicación del “enfoque a procesos” y del análisis a los informes realizados por los líderes profesionales de enlace, responsables de los procedimientos que conforman el proceso de apoyo “Procesos Administrativos” y los procesos misionales y estratégicos se puede concluir que debemos mejorar la calidad y oportunidad de los insumos que se reciben y se entregan, porque de ello depende la buena gestión de las actividades subsiguientes en la cadena de valor.

3. Dada esta revisión, la alta dirección de Ejecución Civil Municipal de Cali, asegura que el Sistema de Gestión de Calidad es:

Conveniente, porque es una herramienta de gestión para el cumplimiento de los requisitos y el mejoramiento continuo en la prestación del servicio.

Adecuado, porque la planificación del Sistema de Gestión de Calidad (Política y Objetivos de Calidad, entre otros), son coherentes con la misión como razón de ser de la entidad y de la visión como la proyección de lo que se quiere lograr, así mismo porque da cumplimiento a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, los del cliente, los de la organización y los de ley aplicables a la prestación de nuestros servicios.

Eficaz, por el cumplimiento de la meta de los indicadores de Gestión definidos para los Objetivos de Calidad y cada uno de los procesos.

4. Presentación y aprobación Nueva Matriz de Riesgos en formato 5x5: La doctora Ayda Malena Imbacuán presenta la nueva matriz de riesgos ajustada por los profesionales de enlace de la Oficina de Apoyo de la matriz nacional para la parte judicial, de acuerdo con los riesgos propios de la especialidad Civil Municipal de Ejecución de Sentencias en la Ciudad de Cali y los controles implementados o próximos a implementar para mitigar o prevenir dichos riesgos. Dicha matriz fue aprobada por los Jueces asistentes.

Siendo las 05:30 pm, se da por terminada la reunión.

Documentos anexos: Archivo Word, Informe entradas revisión por la Dirección.
 Archivo Excel, Acción de mejora N° 01-2021
 Archivo Excel Matriz de riesgos.
 Anexos.

Elaboró Acta director oficina.

COMPROMISOS			
N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	Implementar Acción de mejora 01-2021 “Reestructuración interna Oficina de Apoyo” y se elabore un instructivo por cada área o grupo.	Director Oficina y Líderes Procedimientos.	Diciembre 2021.

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



2.	Aplicar las encuestas de satisfacción de los usuarios externos relacionados con memoriales, depósitos judiciales, entrega de oficios, consulta de expedientes, entrega de copias.	Líderes procedimientos.	Octubre 2021.
3	Elaborar instructivo para la gestión de los cambios.	Director y Secretario.	Junio 2021.
4	Ajuste de instructivos de acuerdo con la digitalización de los expedientes y la plataforma para la gestión de los expedientes "MERCURIO".	Líderes Procedimientos.	Octubre 2021.

Para constancia se firma en Cali a los Veintiséis (26) días del mes de mayo de 2021:

Carlos Julio Restrepo Guevara
Juez Décimo CMES Cali.
Juez Coordinador de la Especialidad
Juez Líder SIGCMA

Harley Buitrago Peláez
Director Oficina de Ejecución Civil Municipal.

Anexos: SI (x) NO ()
Elaboró: Harley Buitrago
Revisó: Asistentes reunión.
Aprobó: Asistentes reunión.

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019